527-1

d de acuerdo amplio sobre reforma constitucional

# RN aun no define oportunidad de elección directa de alcaldes

**Renovación Nacional no ha abandonado la tesis de que la Constitución requiere de "perfeccionamientos"; sin embargo, sostiene que esas reformas se deben vincular en una sola operación en este período de transición de cuatro años, según indica el vicepresidente Alberto Espina, quien —además— es jefe de la bancada de diputados. Espina asegura que ningún sector puede cuestionar la voluntad de RN de modificar la Carta, aunque dentro de un proceso integral y de amplio consenso nacional.**

Debido a que la inquietud del partido es que la reforma constitucional que ha propuesto el Ejecutivo sobre gobierno municipal inicie un sistema de modificaciones *por goteo*, uno de los posibles mecanismos de resguardo que la colectividad de derecha incluiría en un *paquete*, es la prohibición de que en un período presidencial se pueda cambiar la Constitución más de una vez.

—Quiero ser bien claro. No nos estamos *corriendo* de las elecciones de alcaldes, pero queremos ser prudentes—, dice Espina.

En este sentido, agrega que no parece posible definir en este momento la oportunidad de realización de los comicios municipales, que la Concertación desea en el otoño del 91 y que según un portavoz de Renovación para cuestiones de gobierno local —Arturo Longton— serían recomendables en el otoño del 92.

Espina sostiene —asimismo— que es factible iniciar en breve los contactos gobierno-oposición que permitan buscar aproximaciones en qué temas y qué agenda habría para la reforma de la Carta. —En esta materia, los ministros Boeninger y Enrique Correa, y nuestros dirigentes, Carlos Reymond y Ricardo Rivadeneira, de nuevo serán seguramente personas fundamentales.



Vicepresidente Alberto Espina.

El vicepresidente advierte que todavía no hay un *mandato* de la comisión política para abrir las conversaciones, en buena medida porque la dirección de la colectividad está todavía *en rodaje* después del Consejo General del fin de semana antepasado. De hecho, la primera plenaria de la comisión se realizó recién anoche.

Espina indica que los aspectos pendientes del entendimiento RN-Concertación del año pasado no acogidos por el gobierno militar, son ahora sólo un punto de partida de una negociación, porque es necesario recoger los nuevos elementos y demandas que han surgido en este período democrático.

## Los "triunfos relativos"

El vicepresidente insiste en que una de las orientaciones centrales de la nueva cúpula partidaria continúa siendo la búsqueda de acuerdos amplios, que superen la polaridad gobierno-oposición.

Espina la define como la tesis de los *triunfos relativos*: ningún sector se *impone* sobre otro, sino que sus ganancias se equiparan con concesiones a los adversarios. Para el dirigente este mecanismo fue el que permitió el acuerdo de reformas constitucionales de julio 89.

El vicepresidente es enfático en afirmar que este sistema de equilibrios es el que asegura la estabilidad de la democracia.

Espina señala que este principio de la negociación permanente y de la convergencia hacia el centro, se aprecia más en la actuación del Presidente Aylwin que en la de los partidos de la Concertación y sus grupos parlamentarios.

## "El acuerdo marco es un instrumento justo"

Alberto Espina ha sido desde el Parlamento uno de los más entusiastas defensores del *acuerdo marco*, como parte integrante de la aprobación de la *leyes Cumplido*. En el ahora difícil momento sicológico público, debido al crimen terrorista de dos carabineros, este vicepresidente de RN insiste en que ese principio de consenso debe ser restituido por el Senado, cámara donde está ya el *paquete* de reformas penales.

Afirma Espina que lo ocurrido confirma la posición de RN: se debe separar la legislación permanente de la búsqueda de solución para el caso de los presos políticos. De esta manera, las penas en la norma antiterrorista y en las leyes de seguridad interior del Estado y de control de armas no deberían ser rebajadas; en el tema de los presos, el *acuerdo marco* "es una fórmula correcta para el pasado", manifiesta Espina.

A su juicio, esta rebaja de penalidad en los delitos hasta el 11 de marzo es un "justo equilibrio" y contiene —además— "medidas objetivas de reconciliación nacional".

Espina afirma que en el Senado es necesario "corregir" las rebajas de penalidad en lo permanente que aprobó la cámara baja, introduciendo el *acuerdo marco* para aliviar la situación de los presos y de quienes eventualmente sean encausados por violación a los derechos humanos.

Ministro de Justicia negó que se busque rebajar penas

# Encendida polémica por las "leyes Cumplido"

Una encendida polémica se está desarrollando en torno a las llamadas "leyes Cumplido", luego que el último atentado a Carabineros pareciera haber dado la razón a los argumentos de la derecha en cuanto a la drasticidad de las penas contra el terrorismo.

El senador de la UDI **Jaime Guzmán** consideró que esas leyes son inaceptables tal como las despachó la Cámara de Diputados y que deben ser revisadas. Se mostró partidario de reeditar un acuerdo marco similar al que se había obtenido en la Comisión de Constitución de la Cámara.

Coincidió con él **Sergio Diez**, senador de RN, en el sentido de que "hay que revisar, desde el punto de vista nuestro, cuidadosamente, todas y cada una de las disposiciones despachadas por los diputados".

El ministro de Justicia, **Francisco Cumplido**, declaró que existe una acción política para revivir el acuerdo marco y el atentado a Carabineros se está utilizando con ese fin. Aclaró que en ese tipo de delitos se mantiene la sanción establecida anteriormente, "lo único que en lugar de pena de muerte, hay presidio perpetuo".

"No hay una rebaja sino una racionalización de la pena", dijo.

Se mostró confiado en que cuando los senadores conozcan bien el proyecto despachado por la Cámara de Diputados, mantengan la racionalidad en el trabajo legislativo, y la consecuencia política.

En relación al acuerdo marco, dijo que éste es un instrumento parlamentario y que si en él hay consenso, el gobierno lo aceptará. De lo contrario, no. Pero expresó que una rebaja de penas en dos grados sería "irracional", pues permitiría a torturadores someterse a una sanción mínima.

## Andrés Aylwin

El diputado **Andrés Aylwin** anoche, en la entrevista que concedió a Patricia Politzer en *Televisión Nacional*, negó que estas leyes sean más blandas con quienes practican la violencia política. "Lo único que se ha hecho es volver a las leyes propias de la democracia", indicó. Dijo que el gobierno del general Pinochet utilizó el Derecho Penal como instrumento de represión y abultó las penas en forma exagerada hasta el extremo que hechos ínfimos merecían pena de muerte.

Ante las críticas de la oposición por una supuesta benevolencia, respondió que "ha sido muy triste la actuación de los jóvenes de la derecha en la discusión de estas leyes, con una constante campaña del terror".

En otro plano, dijo que le desagrada la presencia de Pinochet al mando del Ejército. "Creo que es profundamente negativa y produce muchos temores en mucha gente. Es bien delicado de tratar el tema, pero hay gente que tiene la sensación de que la democracia en Chile estará garantizada el día que el general Pinochet no esté en la Comandancia".

Como ejemplo de la dureza de las penas, dijo que una persona que tortura durante 20 días a otra y la mata, puede tener una pena de tres años y un día. Si es militar, cinco años y un día. La persona que atentó contra la seguridad interior del Estado y mató a alguien tiene penas de quince años. "Rebajar las penas sería una profunda injusticia, porque los violadores de derechos humanos se van a quedar prácticamente sin penas".

Dijo que el último atentado a Carabineros no modifica su opinión, porque lo que se ha producido es una "campaña de falsedades" y afirmó que frente a este tipo de delitos no hay rebajas de penas.

**Andrés Zaldívar** (DC), junto con repudiar el último atentado, indicó que eso entraba el proceso de las "leyes Cumplido" que permiten el reencuentro entre los chilenos. Precisó que "el PDC mantiene su apoyo a esas leyes, en los términos en que los envió el Ejecutivo, sin perjuicio a estar abierto a estudiar indicaciones que lo mejoren".

Dijo que el Senado revisará el "acuerdo marco", pues "no debemos estar cerrados a ninguna proposición que pueda significar una solución". Advirtió que "sí hay que tener presente que cualquier acuerdo marco tiene que estar hecho sobre la base de que nadie pueda protegerse en la impunidad ni pretender que no haya que investigar y hacer justicia a todos aquellos que hayan cometido delitos o acciones condenables desde el punto de vista penal. Que se busquen soluciones de reconciliación estamos de acuerdo, pero no impunidad".

Recordó que postura fue acordada en un pleno

# Arrate discrepa de senadores del PS sobre "leyes Cumplido"

El secretario general del Partido Socialista, Jorge Arrate, discrepó "absolutamente de las posiciones que, a título personal, han planteado algunos parlamentarios del PS, poniendo en duda el apoyo de la colectividad a las 'leyes Cumplido' en el Senado".

Arrate recordó que la posición de la colectividad, sobre esta materia, fue aprobada en un Pleno partidario, donde se acordó prestarles todo el apoyo a esas leyes.

"Creo que el apoyo que nosotros dimos a las 'leyes Cumplido' es fundado, entendiendo que es una legislación que contribuye al establecimiento democrático del país y a mejorar los mecanismos viciados de la justicia, que existían en Chile", dijo Arrate.

Arrate condenó el atentado en contra de un bus de Carabineros, que costó la vida a dos funcionarios policiales, dejando heridos a otros, lo que calificó como un "acto de fanáticos o desequilibrados". Pero aclaró que "la potestad legislativa del Partido Socialista no puede ser delegada en los actos que ejecute o no ejecute el Movimiento Juvenil Lautaro. Me parece que no es una manera responsable de legislar".

De esta manera, Arrate respondió al senador Ricardo Núñez (PS-PPD), quien consideró que el último atentado en contra de Carabineros demuestra que las penas antiterroristas requieren de una revisión, pero a la luz de no generar mecanismos que puedan alentar a grupos violentistas. Por un lado, dijo, debemos reafirmar 'las leyes Cumplido' como un instrumento necesario para combatir el terrorismo. Sin embargo, un problema distinto lo constituye el hecho de cómo se valore, desde el punto de vista jurídico y político, los actos violentistas que ocurrieron en el pasado régimen".

Arrate expresó su posición tras entrevistarse en La Moneda, con el ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa.



## Senador Bonalumi visitó "La Epoca"

**El senador democratacristiano italiano Gilberto Bonalumi, presidente de la sección bilateral de amistad Italia-Chile de la Unión Interparlamentaria Mundial, realizó una visita al diario "La Epoca", donde fue recibido por el director, Emilio Filippi. El senador Bonalumi se encuentra en Chile desde la semana pasada y se ha reunido con parlamentarios y autoridades de gobierno.**